Documento firmado digitalmente

GTEC

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20253100015963**
20253100015963
Fecha: **22-01-2025**

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: **RODRIGO ALMEIDA MORA**
Vicepresidente de Planeación Riesgos y Entorno

OSCAR GUSTAVO CALDERON MEDINA
Vicepresidente Jurídico

JUAN JOSE OYUELA SOLER
Vicepresidente Ejecutivo

DE: **MAURICIO MARTIN MUÑOZ**
Gerente Financiero VEJ

ASUNTO: Alcance Memorandos No. 20253100012083 del 20 de enero de 2025 y No. 20253100010613 del 17 de enero de 2025 - Certificado de Disponibilidad de recursos para la contratación del equipo de supervisión y seguimiento contractual para el Proyecto Autopista Conexión Pacifico 1 en el marco del contrato de concesión bajo el esquema de Contrato de Concesión No. 007 de 2014.

Saludo cordial,

Dando alcance a los memorandos del asunto, teniendo en cuenta la solicitud de ajuste remitida mediante correo electrónico del 22 de enero de 2025 por la Vicepresidencia Ejecutiva, por lo anteriormente expuesto y con el fin de determinar la disponibilidad de recursos para la contratación del equipo de seguimiento de la agencia nacional de infraestructura se establece:

1. La necesidad total de recursos para la contratación del equipo de seguimiento del Proyecto Autopista Conexión Pacifico 1 es la siguiente:

NOMBRE	GERENCIA / OFICINA	VALOR POR PROYECTO	VIÁTICOS Y DESPLAZ.	SUBCUENTA DE LA CUAL SE PAGA
XIOMARA MORA FORERO	Gerencia Ambiental	34.425.000	10.000.000	Subcuenta de Soporte Contractual

Documento firmado digitalmente
GTEC

NOMBRE	GERENCIA / OFICINA	VALOR POR PROYECTO	VIÁTICOS Y DESPLAZ.	SUBCUENTA DE LA CUAL SE PAGA
ARLEY MOLANO SIERRA	Gerencia de Riesgos	58.515.360	6.000.000	Subcuenta de Interventoría y Supervisión
SANDRA MILENA INSUASTY OSORIO	Gerencia Jurídico Predial	34.425.000	8.000.000	Subcuenta de Interventoría y Supervisión
JAIRO ANDREY VEJARANO LÓPEZ	Gerencia Predial	40.965.750	8.000.000	Subcuenta de Interventoría y Supervisión
ALFREDO RAFAEL GOMEZ	Gerencia Social	28.475.000	20.000.000	Subcuenta de Soporte Contractual
ANA MARÍA MARGARITA ARÉVALO OROZCO	Despacho VEJ	122.689.952	0	Subcuenta de Interventoría y Supervisión
MARIA AMPARO ARANGO VALENCIA	Gerencia Financiera	122.337.395	0	Subcuenta de Interventoría y Supervisión
ADRIANA CAROLINA GONZALEZ HERNANDEZ	Despacho VEJ	98.704.034	2.000.000	Subcuenta de Interventoría y Supervisión
GONZALO CUBIDES SUAREZ	Despacho VEJ	73.737.500	2.000.000	Subcuenta de Interventoría y Supervisión
INGRID LORENA PATIÑO PUERTO	Gerencia de Proyectos	131.468.333	10.000.000	Subcuenta de Interventoría y Supervisión
JULIAN ESTEBAN GALVIS CORREA	Gerencia de Proyectos	32.300.000	4.000.000	Subcuenta de Interventoría y Supervisión
JORGE ENRIQUE DOMINGUEZ SUAREZ	Gerencia Financiera	22.918.516	0	Subcuenta de Interventoría y Supervisión
JUAN GUILLERMO VERGARA URIBE	Gerencia Jurídico Contractual	77.379.750	4.000.000	Subcuenta de Interventoría y Supervisión
	Totales	**878.341.590**	**74.000.000**	

Total	**952.341.590**

2. El Saldo de la Subcuenta de interventoría y supervisión con corte al 30 de noviembre de 2024 es de **VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($21.441.559.182)**.

Documento firmado digitalmente
GTEC

3. El Saldo de la Subcuenta de Soporte Contractual con corte al 30 de noviembre de 2024 es de **CINCO MIL CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.042.578.102).**
4. Que se tiene una programación de compromisos para el pago de los servicios del Interventor del Contrato de concesión por **CUATRO MIL CIENTO OCHENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.180.178.643).**
5. Que de acuerdo con lo establecido contractualmente, la concesión deberá realizar durante la vigencia 2025 un fondeo en la subcuenta de interventoría y supervisión por un valor estimado en **TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.670.250.370).**
6. Que la necesidad total de contratación del equipo de Supervisión con el recurso de la subcuenta de Interventoría y supervisión es de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($859.441.590).**
7. Que la necesidad total de contratación del equipo de Supervisión con el recurso de la subcuenta de soporte contractual es de **NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($92.900.000).**

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede determinar que existen recursos suficientes para la contratación de los profesionales relacionados en la tabla, con base en lo siguiente:

Subcuenta de Interventoría y Supervisión	
Saldo Subcuenta de Interventoría (30/11/2024)	21.441.559.182
(-) Compromisos pagos Interventor por 12 meses	4.180.178.643
(+) Fondeos Programados Subcuenta en 2025	3.670.250.370

Documento firmado digitalmente
GTEC

(-) Compromisos Equipo de supervisión contratos suscritos	649.184.224
(=) Saldo disponible para contratación	**20.282.446.685**
(-) Necesidad de Contratación 2025	859.441.590
(=) Saldo disponible luego de la contratación 2025	**19.423.005.095**

Subcuenta Soporte Contractual	
Saldo Subcuenta de Soporte Contractual (30/11/2024)	5.042.578.102
(+) Fondeos Programados Subcuenta en 2025	650.313.901
(-) Compromisos Equipo de supervisión contratos suscritos	99.139.782
(=) Saldo disponible para contratación	**5.593.752.221**
(-) Necesidad de Contratación 2025	92.900.000
(=) Saldo disponible luego de la contratación 2025	**5.500.852.221**

En conclusión, la Gerencia Financiera Certifica que el proyecto Autopista Conexión Pacifico 1 cuenta con recursos suficientes para contratar los servicios profesionales de las personas relacionadas a continuación, con el fin de contar con el equipo de supervisión necesario por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura para el seguimiento del Contrato de Concesión No. 007 de 2014:

NOMBRE	GERENCIA / OFICINA	Honorarios Mensuales 2025	Plazo (dias)	Valor Total del Contrato	Fuente	%	Valor por Proyecto	Viáticos y Desplazamientos
XIOMARA MORA FORERO	Gerencia Ambiental	11.475.000	360	137.700.000	Fiducia	25%	34.425.000	10.000.000
ARLEY MOLANO SIERRA	Gerencia de Riesgos	14.342.000	360	172.104.000	Fiducia	34%	58.515.360	6.000.000
SANDRA MILENA INSUASTY OSORIO	Gerencia Jurídico Predial	11.475.000	360	137.700.000	Fiducia	25%	34.425.000	8.000.000
JAIRO ANDREY VEJARANO LÓPEZ	Gerencia Predial	13.655.250	360	163.863.000	Fiducia	25%	40.965.750	8.000.000
ALFREDO RAFAEL GOMEZ	Gerencia Social	10.200.000	335	113.900.000	Fiducia	25%	28.475.000	20.000.000
ANA MARÍA MARGARITA ARÉVALO OROZCO	Despacho VEJ	21.153.440	348	245.379.904	Fiducia	50%	122.689.952	0
MARIA AMPARO ARANGO VALENCIA	Gerencia Financiera	21.153.440	347	244.674.789	Fiducia	50%	122.337.395	0
ADRIANA CAROLINA GONZALEZ HERNANDEZ	Despacho VEJ	17.066.980	347	197.408.069	Fiducia	50%	98.704.034	2.000.000

Documento firmado digitalmente
GTEC

ANI

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20253100015963**
20253100015963
Fecha: **22-01-2025**

	NOMBRE	GERENCIA / OFICINA	Honorarios Mensuales 2025	Plazo (dias)	Valor Total del Contrato	Fuente	%	Valor por Proyecto	Viáticos y Desplazamientos
	GONZALO CUBIDES SUAREZ	Despacho VEJ	12.750.000	347	147.475.000	Fiducia	50%	73.737.500	2.000.000
	INGRID LORENA PATIÑO PUERTO	Gerencia de Proyectos	14.342.000	275	131.468.333	Fiducia	100%	131.468.333	10.000.000
	JULIAN ESTEBAN GALVIS CORREA	Gerencia de Proyectos	10.200.000	190	64.600.000	Fiducia	50%	32.300.000	4.000.000
	JORGE ENRIQUE DOMINGUEZ SUAREZ	Gerencia Financiera	14.342.000	141	67.407.400	Fiducia	34%	22.918.516	0
	JUAN GUILLERMO VERGARA URIBE	Gerencia Jurídico Contractual	13.655.250	340	154.759.500	Fiducia	50%	77.379.750	4.000.000

La disponibilidad establecida anteriormente fue elaborada con proyecciones estimadas respecto a las variaciones de IPC frente a los pagos proyectados a las Interventorías y a los fondeos a realizar por parte de los concesionarios durante la vigencia 2025, de tal forma que se deberá implementar un seguimiento continuo de los saldos de las subcuentas objeto de esta contratación.

Finalmente, es preciso indicar que, la disponibilidad fue realizada con base en la información suministrada por cada una de las vicepresidencias y correspondientes Gerencias o Grupos Internos de Trabajo, y dicha información deberá ser corroborada por cada una de las áreas de origen durante el proceso de contratación respecto de lo autorizado en el Plan Anual de Adquisiciones de la Agencia.

Atentamente,

MAURICIO MARTIN MUÑOZ
Gerente Financiero VEJ

Anexos:

cc: CCCOIA_REM

Proyectó: JORGE ENRIQUE DOMINGUEZ SUAREZ – Apoyo Financiero VEJ
VoBo: JORGE ENRIQUE DOMINGUEZ SUAREZ, MAURICIO MARTIN MUNOZ
Nro Rad Padre:
Nro Borrador: 20253100004917
GADF-F-010

Firmado Digitalmente
MAURICIO MARTIN MUNOZ
YKTH-LOAJ-OF1O-TT7W-2173-7598-7965-59
22/01/2025 21:19:56 COT -05

ANI